

Vélez-Málaga, 07 de Julio de 2006

DE: EMVIPSA

A: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Dña. Beatriz Fernández

Adjunto le remito Cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 junto con el informe de Auditoría Independiente aprobado por la Junta General de EMVIPSA en Sesión Ordinaria de 29 de Junio de 2006.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EMVIPSA,



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

Recibí:// 2006

**Empresa Municipal de
Servicios, Viviendas,
Infraestructura y Promoción
de Vélez-Málaga, S.A.**

Cuentas Anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2005 junto con el
Informe de Auditoría Independiente

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE
E.M.J.P.S.A. EN SESIÓN ORDINARIA DE
29 DE JUNIO DE 2006.

LA SECRETARÍA GENERAL,



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de
Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A., que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por lo indicado en el apartado 3 siguiente, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 6 de mayo de 2005 emitimos nuestro informe acerca de las cuentas anuales de 2004 en el que expresamos una opinión con una salvedad por limitación al alcance similar a la expresada en el párrafo siguiente.
3. Según se indica en la Nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza transacciones significativas con su accionista único, el Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, con el que mantiene asimismo saldos deudores y acreedores por importe de 3.133.288 euros y 2.652.216 euros, respectivamente (véanse Notas 10 y 15). El importe de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2005 del accionista único, según la Nota 17, asciende a 1.409.705 euros.

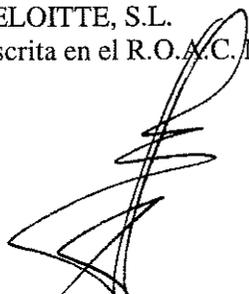
Durante el transcurso de nuestro trabajo hemos enviado solicitud de confirmación de saldos y operaciones al Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Dado que a la fecha de este informe no hemos recibido respuesta a dicha solicitud, no hemos podido evaluar la razonabilidad de los saldos y operaciones anteriormente mencionados.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.J.P.S.A.
EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
LA SECRETARÍA GENERAL,



4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido disponer de la confirmación de saldos y operaciones indicados en el apartado 3 anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Vicente Imbroda Santamaría

2 de junio de 2006

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE
E.M.U.S.P.S.A. EN SESIÓN ORDINARIA DE
29 DE JUNIO DE 2006.

LA SECRETARÍA GENERAL,



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2006 N° 11000428
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

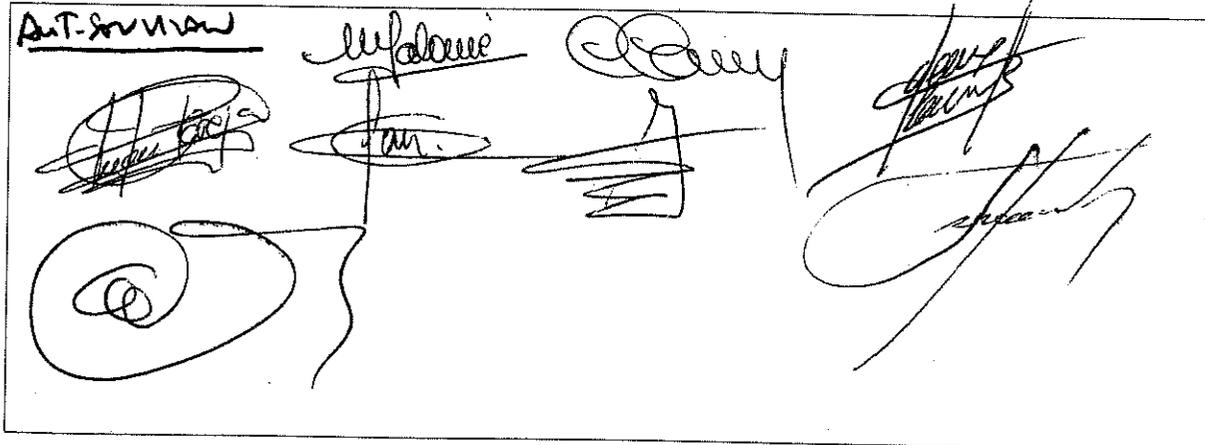
CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

SOCIEDAD: NIF:
DOMICILIO SOC.:
MUNICIPIO: PROVIN.: EJERC.:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

Antonio Souviron Rodríguez
Carmen Campón de Luis
Maria Salomé Arroyo Sánchez
José Luis Sánchez Toré
Bernardo Pozuelo Muñoz
Jesús Cazorla Pérez
Juan Pedro Pareja Martín
Miguel Angel Cebrian Martín
Fernando Huelin Bejarano

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.I.P.S.A. EN
SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006,
LA SECRETARÍA GENERAL,



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **A92143338**

Denominación Social: **EMVIPSA**

Domicilio Social: **C/ ROMERO POZO Nº 9- 1º**

Municipio: **VELEZ-MALAGA** Provincia: **MALAGA**

Código Postal: **29700** Teléfono: **952559186**

ACTIVIDAD

Actividad Principal: **CONSTRUCCION GENERAL DE EDIFICIOS**

Código CNAE: **810010** **4521** (1) (F5)

PERSONAL

		AÑO 2005	AÑO 2004
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FUJO (2)	810100 16,00	16,00
	NO FUJO (3)	810110 0,00	0,00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: **810290** **2005** **01** **01**

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: **810190** **2005** **12** **31**

Número de páginas presentadas al depósito: **810200** **5**

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales

Euros	999024	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de Euros	999025	<input type="checkbox"/>

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobadas por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE DE 22.12.1992).
- (2) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y al fin de ejerc.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (3) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.I.P.S.A. EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2008.

LA SECRETARÍA GENERAL,

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF	A92143338	UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL	EMVIPSA	Euros	999414 X
		Miles	999415

ACTIVO		EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) CON DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	110000		
B) INMOVILIZADO	120000	4.725.939,00	2.879.031,00
I. Gastos de establecimiento	121000	32.520,00	41.003,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	1.715.125,00	1.738.823,00
III. Inmovilizaciones materiales	123000	1.929.626,00	44.080,00
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	1.048.668,00	1.055.125,00
V. Acciones propias	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000		
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000		
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	12.983.893,00	12.986.966,00
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000		
II. Existencias	142000	6.971.025,00	5.211.260,00
III. Deudores	143000	5.435.854,00	7.452.828,00
IV. Inversiones financieras temporales	144000		
V. Acciones propias a corto plazo	145000		
VI. Tesorería	146000	577.014,00	322.878,00
VII. Ajustes por periodificación	147000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	17.709.832,00	15.865.997,00

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.I.P.S.A.
 EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



NIF A92143338

DENOMINACIÓN SOCIAL
EMVIPSA

PASIVO			EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
A)	FONDOS PROPIOS	210000	6.272.171,00	6.078.978,00
I.	Capital suscrito	211000	5.285.361,00	5.285.361,00
II.	Prima de emisión	212000		
III.	Reserva de revalorización	213000		
IV.	Reservas	214000	793.617,00	39.938,00
	1. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
	2. Resto de reservas	214070	793.617,00	39.938,00
V.	Resultados de ejercicios anteriores	215000		
VI.	Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	193.193,00	753.679,00
VII.	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII.	Acciones propias para reducción de capital	218000		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	4.101.619,00	310.353,00
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	95.125,00	49.271,00
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	923.296,00	1.998.066,00
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	6.317.621,00	7.429.329,00
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)		200000	17.709.832,00	15.865.997,00

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.I.P.S.A.
EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
LA SECRETARÍA GENERAL,

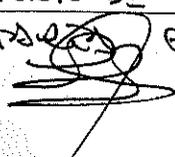


NIF		A92143338		UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL EMVIPSA				Euros	999514 X
				Miles	999515
DEBE			EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004	
A)	GASTOS (A.1 a A.15)	300000	4.104.197,00	6.340.613,00	
	A.1. Consumos de explotación	301009	2.682.368,00	5.097.888,00	
	A.2. Gastos de personal	303000	508.577,00	416.117,00	
	a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	385.690,00	306.497,00	
	b) Cargas sociales	303020	122.887,00	109.620,00	
	A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	37.410,00	18.602,00	
	A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	305000	-6.434,00	56.434,00	
	A.5. Otros gastos de explotación	306000	708.322,00	580.303,00	
A.I.	BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	301900	283.802,00	919.312,00	
	A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	135.272,00	126.020,00	
	a) Por deudas con empresas del grupo	307010			
	b) Por deudas con empresas asociadas	307020			
	c) Por otras deudas	307030	135.272,00	126.020,00	
	d) Pérdidas de inversiones financieras	307040			
	A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000			
	A.8. Diferencias negativas de cambio	309000			
A.II.	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900			
A.III.	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.1 - B.II)	303900	149.166,00	794.067,00	
	A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000			
	A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000			
	A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000			
	A.12 Gastos extraordinarios	313000	37.873,00	38.012,00	
	A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000			
A.IV.	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900	44.836,00		
A.V.	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900	194.002,00	760.916,00	
	A.14 Impuesto sobre Sociedades	315000	809,00	7.237,00	
	A.15 Otros impuestos	316000			
A.VI.	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900	193.193,00	753.679,00	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.J.P.S.A. EN REUNIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2008.

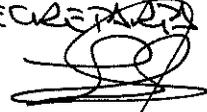
LA SECRETARÍA GENERAL,



NIF	A92143338
DENOMINACIÓN SOCIAL EMVIPSA	

HABER		EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2004
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	400000	4.297.390,00	7.094.292,00
B.1. Ingresos de explotación	401009	4.214.045,00	7.088.656,00
a) Importe neto de la cifra de negocios	401000	4.140.682,00	7.030.549,00
b) Otros ingresos de explotación	401029	73.363,00	58.107,00
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900		
B.2. Ingresos financieros	402009	636,00	775,00
a) En empresas del grupo	402019		
b) En empresas asociadas	402029		
c) Otros	402039	636,00	775,00
d) Beneficios en inversiones financieras.	402040		
B.3. Diferencias positivas de cambio.	408000		
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3)	402900	134.636,00	125.245,00
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	403900		
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	409000		
B.5. Beneficios por operación con acciones y obligaciones propias.	410000		
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	4.230,00	4.230,00
B.7. Ingresos extraordinarios.	412000	78.479,00	631,00
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000		
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9 + A.10 + A.11 + A.12 + A.13 - B.4 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	404900		33.151,00
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900		
B.VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	406900		

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.I.P.S.A.
 EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2000,
 LA SECRETARÍA GENERAL,



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Euros)

	2005	2004	PASIVO	2005	2004
ACTIVO					
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS (Nota 11)		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	32.520	41.003	Capital suscrito	5.285.361	5.285.361
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	1.715.125	1.738.823	Reservas	793.617	39.938
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	1.929.626	44.080	Pérdidas y ganancias	193.193	753.679
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	1.048.668	1.055.125	Total fondos propios	6.272.171	6.078.978
Total inmovilizado	4.725.939	2.879.031			
ACTIVO CIRCULANTE			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 12)	4.101.619	310.353
Existencias (Nota 9)	6.971.025	5.211.260	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 13)	96.126	49.271
Deudores (Nota 10)	5.435.854	7.452.828	ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 14)	923.296	1.998.066
Tesorería	577.014	322.878	ACREEDORES A CORTO PLAZO (Nota 15)	6.317.621	7.429.329
Total activo circulante	12.983.893	12.986.966	TOTAL PASIVO	17.709.832	16.865.997
TOTAL ACTIVO	17.709.832	16.865.997			

Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2005.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE EMVPSA EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2008
LA SECRETARÍA GENERAL,



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Euros)

		DEBE		HABER	
		2005	2004	2005	2004
GASTOS					
Reducción de existencias de promociones en curso		148.773	1.072.538		
Consumos de explotación (Nota 17)		2.533.595	4.025.350	4.140.682	7.030.549
Gastos de personal		385.690	306.497	73.363	58.107
Sueldos, salarios y asimilados		122.887	109.620		
Cargas sociales (Nota 17)		508.577	416.117	4.214.045	7.088.656
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		37.410	18.602		
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 17)		(6.434)	56.434		
Otros gastos de explotación (Nota 17)		708.322	580.303		
Total gastos de explotación		3.930.243	6.169.344		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		283.802	919.312		
Gastos financieros y asimilados		135.272	126.020	636	775
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS				134.636	125.245
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		149.166	794.067		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control					
Gastos extraordinarios		37.873	38.012	4.230	4.230
Total gastos extraordinarios		37.873	38.012	78.479	631
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		44.836		82.709	4.861
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		194.002	760.916		
Impuesto sobre Sociedades		809	7.237		
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		193.193	753.679		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS					
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)					
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS					
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 12)					
Ingresos extraordinarios (Nota 17)				4.230	4.230
Total ingresos extraordinarios				82.709	4.861
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS					
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS					
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)					
					33.151

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE EMI/PSA, EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL

Las Notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales de 2005.



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAES TRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

1. Constitución y actividades

La Sociedad se constituyó el 20 de marzo de 2000. El día 5 de junio de 2000 se acordó la modificación de su denominación, pasando a llamarse Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S. A. Su domicilio social está actualmente situado en C/ Romero Pozo nº 9, 1 pta., de Vélez-Málaga (Málaga).

Su objeto social consiste en:

I.- La prestación de servicios:

- a) Prestación de servicios al Ayuntamiento de Vélez-Málaga y a sus organismos autónomos, en cuanto a construcción de edificaciones e instalaciones.
- b) Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales y reparaciones, en general.
- c) Prestación de servicios de alumbrado público y similares.
- d) Prestación de aquellos otros servicios que sean de competencia municipal y les sean encomendados por el Ayuntamiento.

II.- La promoción y gestión de viviendas y suelo.

III.- La promoción económica y social de Vélez-Málaga.

Las actividades referidas podrán ser ejercidas directa o indirectamente, incluso mediante la participación en sociedades mercantiles.

La Sociedad desarrolla la prestación de los servicios propios de su objeto social de acuerdo con criterios de economía y eficiencia, en función de los cuales y de la naturaleza pública de su accionista único se establecen, en cuanto sea procedente, las tarifas o precios de dichos servicios.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.643/1990 de 20 de diciembre y con lo establecido en la Orden de 28 de diciembre de 1994, por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2005, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.U.I.P.S.A. EN
SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
LA SECRETARÍA GENERAL

b) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información-

Los administradores presentan a efectos comparativos, con cada partida del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio 2004.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2005 que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base :	
Resultado del ejercicio (beneficio)	193.193
Distribución:	
Reserva legal	19.319
Reservas voluntarias	173.874
	193.193

4. Normas de valoración

a) Gastos de establecimiento-

Los gastos de establecimiento están formados por gastos constitución y ampliación de capital y representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro.

Estos gastos se amortizan linealmente a razón de un 20% anual.

El epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta recoge un gasto total por ese concepto de 8.483 euros.

b) Inmovilizaciones inmateriales-

El importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, incluidos los elaborados por la Sociedad, cuando la duración prevista de su utilización supere varios ejercicios, se contabiliza en el inmovilizado inmaterial a su coste de adquisición o al de producción, en su caso, amortizándose linealmente durante la vida útil estimada de los mismos, que en ningún caso supera los cuatro años.

Las concesiones administrativas y derechos sobre bienes adscritos o cedidos se valoran por el importe total de los gastos incurridos en su obtención, o, en el caso de no existir contraprestación, por el valor venal de los derechos de uso. Los derechos de uso derivados de estas concesiones se amortizan de forma lineal durante el periodo de la cesión (75 años). El ingreso derivado de la cesión se incluye en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance y se imputa a resultados como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.S.P.S.A. EN
 SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2.006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



Handwritten notes and signature on the left margin.

Los derechos de superficie procedentes de aportaciones no dinerarias al capital social realizadas en el ejercicio 2004 por el accionista único, se encuentran registrados a sus valores de aportación, que fueron objeto de un informe de valoración elaborado por el experto independiente designado al efecto por el Registro Mercantil en atención a lo dispuesto en el artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el ejercicio 2005, los mencionados derechos de superficie han sido a su vez cedidos a terceros, a cambio de un canon anual, para la construcción de dos residencias de ancianos, un centro comercial y aparcamientos, por períodos comprendidos entre los 50 y 70 años, a partir de los cuales revertirán a la Sociedad hasta finalizar el período de cesión inicial por parte del accionista único (Ayuntamiento de Vélez-Málaga). La Sociedad mantiene estos derechos de superficie registrados en el epígrafe "Inmovilizaciones Inmateriales", amortizándolos de forma lineal durante el periodo de la cesión inicial (75 años).

El cargo realizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 en concepto de amortización de este inmovilizado ha ascendido a 23.698 euros, y se encuentra registrado bajo el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Inmovilizaciones materiales-

Se valoran a su coste de adquisición, deducida la amortización acumulada, calculada linealmente en función de la vida útil de los distintos elementos, según el siguiente detalle:

Descripción	Porcentaje
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

Los costes de ampliación, modernización y mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2005 se han producido determinadas cesiones de terrenos y edificaciones a título gratuito por parte del accionista único, para el inmovilizado de la Sociedad. Siguiendo la normativa contable, dichos inmuebles han sido registrados en el inmovilizado material a su valor venal, registrando el mismo importe como contrapartida en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Dichos ingresos serán traspasados a resultados a medida que se amorticen los bienes a que corresponden o una vez se produzca la venta de éstos.

El cargo realizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 en concepto de amortización de este inmovilizado ha ascendido a 5.229 euros, y se encuentra registrado bajo el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales-

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones financieras:

1. Participaciones en el capital de sociedad del grupo y asociadas: Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. Las minusvalías entre el coste y el valor teórico-contable corregido al cierre del ejercicio se registra en la cuenta Provisiones para el inmovilizado financiero.
2. Las fianzas y depósitos constituidos se registran por el importe desembolsado, no anticipándose problemas en su recuperación.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.P.S.A. EN
 SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.

(LA SECRETARÍA GENERAL,



Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad participa en un 51% en el capital social de Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga, S.A. (véase Nota 8). No obstante, y de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre, se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por razón del tamaño. El efecto de la consolidación no sería significativo al 31 de diciembre de 2005, dado que dicha empresa participada, creada en 2002, no ha realizado hasta la fecha operaciones de trascendencia económica significativa y que la Sociedad ha recogido las provisiones correspondientes por las pérdidas acumuladas.

e) Existencias-

TERRENOS Y SOLARES-

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición y asimismo otros gastos relacionados con la compra (impuestos de transmisiones, gastos de registro, etc.). Dicho importe no supera en ningún caso a su valor de mercado.

Los terrenos destinados a la promoción inmobiliaria que fueron objeto en el año 2000 y 2004 de aportaciones no dinerarias al capital social por parte del accionista único, se encuentran registrados a sus valores de aportación, obtenidos según informes de valoración elaborados por expertos independientes designados al efecto por el Registro Mercantil en atención a lo dispuesto en el artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el ejercicio 2005, se han producido determinadas cesiones de terrenos a título gratuito por parte del accionista único, para ser destinados a viviendas de protección oficial. Siguiendo la normativa contable, dichos terrenos han sido registrados en el epígrafe de "Existencias" a su valor venal, registrando el mismo importe como contrapartida en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Dichos ingresos serán traspasados a resultados una vez se produzca la venta o baja de los terrenos a que corresponden.

Una vez iniciado un proyecto, el valor de los terrenos y solares se traspasa contablemente de la cuenta "Terrenos y solares" a la cuenta "Obras en curso" incluida igualmente en el epígrafe de "Existencias".

OBRAS EN CURSO Y EDIFICIOS CONSTRUIDOS-

Como obras en curso se incluyen los costes de construcción incurridos hasta el cierre del ejercicio en las promociones inmobiliarias cuya construcción no haya finalizado a dicha fecha. Forman parte de dicho coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Asimismo, para aquellas promociones que se encuentran sustancialmente terminadas al cierre del ejercicio, la Sociedad sigue el criterio de registrar como más valor de sus existencias los costes pendientes de incurrir para la finalización de las mismas, contabilizando en el pasivo del balance de situación una provisión por el mismo importe, la cual aparece recogida en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - Provisión para operaciones de tráfico". El valor final así calculado se minorará en el importe correspondiente al coste de las unidades inmobiliarias cuya venta ha sido comprometida en firme (véase apartado j- de esta Nota).

La Sociedad sigue el criterio de incluir como mayor valor de sus existencias los gastos financieros incurridos y necesarios para la financiación de las obras en curso durante el período de realización de las mismas. En el ejercicio 2005 han sido imputados gastos financieros a la obra en curso por importe de 27.464 euros, que se corresponden con los intereses devengados por la financiación específica de las promociones que han estado en curso.

La Sociedad clasifica como "Promociones en curso de ciclo corto" aquellas cuyo plazo de finalización de la construcción es inferior a un año, desde la fecha de cierre, y como "Promociones en curso de ciclo largo" aquellas otras cuyo plazo de construcción supere un ejercicio.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.P.S.A. EN
SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.

LA SECRETARÍA GENERAL,



Al final de cada ejercicio, la Sociedad sigue el procedimiento de transferir de "Obras en curso" a "Edificios construidos" el coste correspondiente a aquellas promociones inmobiliarias que se encuentran sustancialmente terminadas.

f) Deudores-

Los saldos a cobrar a clientes y deudores se consideran de dudoso cobro de acuerdo con los siguientes criterios: antigüedad de la deuda, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función la solvencia del deudor. Las provisiones se registran en base a dichas circunstancias.

g) Deudas no comerciales-

Figuran registradas por su valor de reembolso. Los préstamos o créditos bancarios se registran por el importe dispuesto. Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho periodo.

h) Subvenciones de explotación-

Las subvenciones de explotación se reconocen cuando se conceden y se imputan a ingresos coincidiendo con el periodo de devengo, es decir, aquel durante el cual se incurre en los gastos objeto de las correspondientes subvenciones, siempre y cuando no existan dudas sobre su percepción.

i) Otras provisiones-

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza originadas por reclamaciones, litigios, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Los costes de las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan, se registran como gasto del ejercicio en que se adopta la decisión de rescindir el contrato laboral.

j) Ingresos y gastos; reconocimiento del resultado de las ventas-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente la venta de sus promociones y el beneficio inherente a las mismas, cuando éstas se encuentran sustancialmente terminadas, esto es, cuando los costes incurridos son superiores al 80% de los totales previstos sin tener en cuenta el coste de los terrenos sobre los que se edifica la promoción, registrando simultáneamente en el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico" los costes que se encuentran pendientes de incurrir hasta la finalización de las obras.

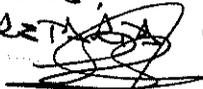
El importe de las entregas de clientes en concepto de "a cuenta", recibidos antes de la contabilización de la venta de los inmuebles se recoge en el pasivo del balance de situación bajo la rúbrica "Acreedores a corto plazo - Anticipos de clientes".

k) Impuesto sobre Sociedades-

El ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA
DE 29 DE JUNIO DE 2006.

LA SECRETARÍA GENERAL,



permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El beneficio fiscal correspondiente a las bonificaciones y deducciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que tales deducciones se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

l) Actuaciones con incidencia en el medioambiente-

En su caso, los costes de la protección y mejora del medioambiente generados por la actividad de la Sociedad se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

A 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las cuentas de gastos de establecimiento, ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2004	41.003
Traspaso a resultados	(8.483)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	32.520

6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de inmovilizaciones inmateriales, ha sido el siguiente:

	(Euros)		
	Saldo al 31.12.04	Adiciones	Saldo al 31.12.05
Coste:			
Concesiones administrativas	317.227	-	317.227
Aplicaciones informáticas	3.334	-	3.334
Derechos de superficie	1.429.447	-	1.429.447
Total	1.750.008	-	1.750.008
Amortizaciones	(11.185)	(23.698)	(34.883)
Neto	1.738.823	(23.698)	1.715.125

La cuenta "Concesiones administrativas" recoge la obtenida mediante escritura de 16 de mayo de 2003, en virtud de la cual el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga cedió a la Sociedad, por un periodo de 75 años, el uso privativo de la parcela de equipamiento público integrada en la denominada "SL-3-3" de Vélez-Málaga, con una superficie de 2.400 metros cuadrados, para la construcción de instalaciones deportivas, locales comerciales y aparcamientos y su posterior explotación en los terrenos adyacentes a la piscina cubierta municipal.

La cuenta "Derechos de superficie", del cuadro anterior, recoge los derechos aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga como parte de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2004. El detalle de dichas aportaciones es el siguiente:

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.S.P.S.A. EN
 SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006,
 LA SECRETARÍA GENERAL,

Derechos de superficie	Destino	Superficie (m2)	Canon anual (Euros)	Coste aportación (Euros)
Parcela Cortijo Giner	Construcción, gestión y explotación de una residencia de mayores	6.086	20.000	587.500
Parcela Pueblo Nuevo de la Axarquía	Construcción, gestión y explotación de una residencia de mayores	4.400	20.000	673.200
Parcela Entrevía y Casa de la Viña	Construcción, gestión y explotación de equipamiento social-asistencial	2.271	50.000	168.747
				1.429.447

El plazo de concesión de los derechos de superficie expuestos en el cuadro anterior es de 75 años, a partir de la inscripción de la constitución de dichos derechos en el Registro Mercantil. Una vez finalizado dicho plazo, las parcelas objeto de los derechos de superficie y las edificaciones en ellas realizadas revertirán al Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Por otra parte, la Sociedad queda obligada a realizar las edificaciones previstas en cada parcela en un plazo máximo de 5 años, debiendo asimismo pagar a partir de la declaración de obra nueva un canon anual de cuantía actualizable según IPC, según queda detallado en el cuadro anterior.

Según se indica en la Nota 4-b, en el ejercicio 2005 se han materializado contratos de cesión de los derechos de superficie anteriormente descritos con terceros, con las siguientes características:

Derechos de superficie	Destino	Plazo de cesión	(*) Canon anual a cobrar (€)	Coste aportación (Euros)
Parcela Cortijo Giner y parcela Pueblo Nuevo de la Axarquía	Construcción, gestión y explotación de dos residencias de mayores	70 años	75.000	587.500
Parcela Entrevía y Casa de la Viña	Construcción, gestión y explotación de equipamiento social-asistencial	50 años	84.142	168.747
				1.429.447

(*) Actualizable según IPC.

En el caso de derechos de superficie sobre parcelas destinadas a residencias de ancianos, la empresa cesionaria se compromete, entre otros aspectos, a realizar las edificaciones previstas en cada parcela en un plazo máximo de 30 meses, así como a abonar en unos plazos máximos de 12 y 18 meses 856.600 y 120.000 euros en concepto de compensación por gastos derivados de obras ya ejecutadas en una de las parcelas y para la reforma de una residencia municipal preexistente, respectivamente. Dichas cantidades serán entregadas directamente al Ayuntamiento de Vélez-Málaga, al haber sufragado las mencionadas obras y ser titular de la residencia municipal a reformar.

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de inmovilizaciones materiales, ha sido el siguiente:

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.I.P.S.A. EN
 SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,

	(Euros)		
	Saldo al 31.12.04	Adiciones	Saldo al 31.12.05
Coste:			
Terrenos y construcciones	-	1.886.958	1.886.958
Mobiliario	32.545	-	32.545
Equipos para procesos de información	15.764	-	15.764
Anticipos e inmovilizaciones en curso	21.245	3.817	25.062
Total coste	69.554	1.890.775	1.960.329
Amortizaciones	(25.474)	(5.229)	(30.703)
Neto	44.080	1.885.546	1.929.626

Durante el ejercicio 2005, el accionista único ha cedido a la Sociedad a título gratuito un inmueble y un solar destinados a oficinas y almacén, que habrán de ser acondicionados para este fin, así como una parcela de 78.000 metros cuadrados, que será destinada a la ampliación de capital de la sociedad Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga, S.A., que fue suscrita por la Sociedad en años anteriores y se encuentra pendiente de desembolso (véase Nota 8). La Sociedad ha registrado los mencionados bienes a valor venal, por importes de 480.572 y 1.406.386 euros, respectivamente, según tasaciones realizadas por técnicos del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, con abono al epígrafe "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios". (Véase Nota 12)

8. Inmovilizaciones financieras

El detalle y movimiento del ejercicio de las diferentes cuentas de inmovilizaciones financieras es el siguiente:

	Euros		
	31-12-04	Bajas	31-12-05
Participaciones en empresas del grupo:			
-Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga, S.A.	1.048.080	-	1.048.080
Participaciones en empresas asociadas:			
-Axarquía Visión, S.A.	12.040	-	12.040
Depósitos y fianzas a largo plazo	40.198	(6.457)	33.741
Provisiones por depreciación:			
-Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga, S.A.	(33.153)	-	(33.153)
-Axarquía Visión, S.A.	(12.040)	-	(12.040)
Total	1.055.125	(6.457)	1.048.668

La Sociedad es propietaria del 51% de las acciones de Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga, S.A. (correspondiendo el restante 49% a la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.). La información más significativa relativa a esta empresa, obtenida a partir de los estados financieros (no auditados) al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Domicilio social:	C/Romero Pozo nº 9, Vélez-Málaga
Actividad	Promoción y gestión de un parque tecnoalimentario en el municipio de Vélez-Málaga
Capital social	4.808.000 euros
Accionistas por desembolsos no exigidos	(*) (1.404.000) euros
Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.697) euros
Resultados del ejercicio 2005	(17.745) euros

(*) Corresponden íntegramente a aportaciones pendientes de desembolsar por EMVIPSA.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.U.P.S.A. EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad es propietaria del 20% de las acciones de Axarquía Visión, S.A. por un coste total de 12.040 euros totalmente desembolsados. La información más significativa relativa a esta empresa, constituida en 2002, obtenida a partir de los estados financieros (no auditados) al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

Domicilio social:	Paseo de Reding nº 7, Málaga
Actividad:	Explotación de medios de comunicación audiovisuales
Capital social:	60.000 euros
Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	(254.000) euros
Resultados del ejercicio 2005	(114.000) euros

Durante el ejercicio 2004, Axarquía Visión, S.A. solicitó a sus accionistas una ampliación de capital para restablecer su equilibrio patrimonial, pendiente de formalizar. El consejo de administración de EMVPSA acordó suscribir dicha ampliación, por lo que se procedió una provisión para riesgos y gastos por el importe correspondiente. (Véase Nota 13)

"Depósitos y fianzas a largo plazo" recoge fundamentalmente la constituida en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para garantizar obras de urbanización en relación con las promociones inmobiliarias en curso.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Obras en curso de construcción de ciclo corto	1.669.559
Edificios terminados	206.641
Terrenos	5.094.825
	6.971.025

El movimiento de este epígrafe en 2005 se resume como sigue:

	Euros		
	Terrenos	Obras en curso	Edificios
Existencias iniciales	3.199.865	1.793.552	217.843
Consumos de explotación (Nota 17)	-	1.557.546	-
Otros gastos de explotación (Nota 17)	-	47.099	-
Gastos financieros (Nota 4-d)	-	27.464	-
Dotación provisión por terminación de obras	-	50.000	-
Traspasos	-	(1.819.680)	1.819.680
Coste de Ventas	-	-	(1.830.882)
Variación de existencias	-	(137.571)	(11.202)
Cesiones gratuitas de terrenos (Nota 12)	1.894.960	13.578	-
Existencias finales	5.094.825	1.669.559	206.641

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.U.S.P.S.A.
 EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



El desglose de "Obras en curso" y "Edificios terminados" es el siguiente:

	(Euros)
Obras en curso	
-Edificios de aparcamientos en Vélez-Málaga y Torre del Mar	1.669.559
	1.669.559
Edificios terminados	
-Garajes UR-8 (21 unidades)	206.641
	206.641

Durante el ejercicio 2005 se ha procedido a regularizar las ventas de la promoción denominada C/Refidero, por encontrarse sustancialmente terminada. Dicha promoción ha sido vendida en su totalidad, y estaba dividida en 23 viviendas de protección oficial, con una superficie útil de 1.581 metros cuadrados, con 23 garajes vinculados, así como 10 plazas de garaje y 14 trasteros no vinculados y locales comerciales con una superficie útil éstos últimos de 815 metros cuadrados.

La promoción anterior, que será entregada en 2006, así como los garajes registrados en la cuenta de "Edificios terminados", por importe de 206.641 euros, se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos al promotor subrogables concedidos a favor de la Sociedad, cuyo importe dispuesto al 31 de diciembre de 2005 asciende a 1.204.228 euros (Véase Nota 14).

El saldo de "Edificios de aparcamientos" corresponde en su totalidad al actualmente en construcción en la Plaza del Carmen de Vélez-Málaga. Dicho aparcamiento contará con 143 plazas, distribuidas en 4 plantas, con una superficie construida total de 4.754 metros cuadrados.

Durante el ejercicio el Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, accionista único de la Sociedad, ha cedido gratuitamente a ésta determinadas parcelas de terreno para distintos usos, según el siguiente detalle:

Inmueble	Situación	Destino	Superficie (m2)	Valoración (€)
A promociones en curso				
Subsuelo Plaza del Carmen (Cota nivel 1)	Vélez Málaga	Equipamiento comunitario (aparcamientos)	1.808	13.578
A terrenos				
Suelo y subsuelo antiguo cuartel Guardia Civil	Torre del Mar	Equipamiento comunitario (aparcamientos)	2.928	572.466
Parcela UE VM-22 El Pajarillo	Vélez Málaga	VPO y aparcamientos	1.000	93.590
Parcela VM-8 4.2.2	Vélez Málaga	Viviendas VPO	2.085	485.227
Parcela R-0127 C/ Laureano Casquero	Vélez Málaga	Viviendas VPO	3.616	743.677
				1.894.960

10. Deudores

El detalle del epígrafe de deudores al cierre del ejercicio es el siguiente:

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE EM.V.S.P.S.A.
 EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2.006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



	(Euros)
Cientes por ventas	2.239.141
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga	
-por prestaciones de servicios	2.901.993
-por subvenciones concedidas (ejercicio 2002)	87.148
-por subvenciones concedidas (ejercicio 2003)	87.147
-por subvenciones concedidas (ejercicio 2004)	57.000
	3.133.288
Otros organismos dependientes del Ayuntamiento de Vélez-Málaga	55.037
Hacienda Pública:	
- por retenciones y pagos a cuenta	5.440
- por otros conceptos	2.948
	8.388
Total Deudores	5.435.854

El saldo de la cuenta "Clientes por ventas", corresponde a la promoción regularizada en el ejercicio, pendiente de entrega.

11. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las diferentes cuentas de fondos propios, ha sido el siguiente:

	Euros					
	Capital suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Remanente	Resultado del ejercicio	Totales
Saldo al 31-12-04	5.285.361	9.522	-	30.416	753.679	6.078.978
Distribución del resultado del ejercicio 2004	-	75.368	678.311	-	(753.679)	-
Resultado del ejercicio 2005	-	-	-	-	193.193	193.193
Saldo al 31-12-05	5.285.361	84.890	678.311	30.416	193.193	6.272.171

Capital suscrito-

El capital social a 31 de diciembre de 2005 está representado por 87.941 acciones ordinarias nominativas de 60,10121 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, quien es el único accionista.

Reserva legal-

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios, ha sido el siguiente:

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.U.S.P.S.A. EN
 SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,

	(Euros)			
	31.12.04	Adiciones	Imputaciones a ingresos	31.12.05
Bienes cedidos para el inmovilizado (Nota 7)	-	1.886.958	-	1.886.958
Bienes cedidos como existencias (Nota 9)	-	1.908.538	-	1.908.538
Derechos sobre bienes adscritos o cedidos (véase Nota 6)	310.353	-	(4.230)	306.123
TOTAL	310.353	3.795.496	(4.230)	4.101.619

13. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos, ha sido el siguiente:

	Euros		
	31.12.04	Adiciones	31.12.05
Provisiones para impuestos	32.406	1.119	33.525
Otras provisiones	16.865	44.735	61.600
	49.271	45.854	95.125

Las provisiones para impuestos corresponden al importe estimado de posibles responsabilidades que pudiesen derivarse de las actividades desarrolladas por la Sociedad.

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" a 31 de diciembre de 2004 se debía a la ampliación de capital solicitada en el ejercicio 2004 a los accionistas de la sociedad participada Axarquía Visión, S.A. (véase Nota 8), para compensación de pérdidas. El Consejo de Administración de EMVPSA acordó suscribir la mencionada ampliación de capital por la parte proporcional que le corresponde, que asciende a 16.865 euros, en el momento que corresponda. Durante el ejercicio 2005 se han dotado cantidades adicionales en esta cuenta con el fin de cubrir las pérdidas acumuladas correspondientes a la participación en Axarquía Visión, S.A.

14. Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito, tanto a corto como a largo plazo, al cierre del ejercicio son las siguientes:

	Tipo de interés	Euros			
		Principal	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamo personal de Caja Madrid	Euribor+0,25	1.200.000	923.296	139.768	1.063.064
Préstamo hipotecario Caja Madrid	3,89%	1.392.724	-	1.114.178	1.114.178
Préstamos hipotecarios Unicaja	Euribor+1,5%	2.573.876	-	90.050	90.050
Deudas por efectos descontados		350.000	-	300.000	300.000
			923.296	1.643.996	2.567.292

"Préstamo personal de Caja Madrid" recoge el formalizado con fecha 26 de diciembre de 2002 por un importe de 1.200.000 euros de principal, con 24 meses de carencia y amortizándose posteriormente mediante 96 cuotas mensuales. Este préstamo, que está avalado por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, devenga intereses a tipos variables establecidos en función del Euribor a un año más 0,25%. El destino principal de este préstamo ha sido el desembolso de las acciones suscritas en Parque Tecnológico Alimentario, S.A. en ejercicios anteriores.

Los préstamos hipotecarios se encuentran garantizados con determinadas existencias de la Sociedad. (Véase Nota 9)

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.V.P.S.A.
 EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2005.
 LA SECRETARÍA GENERAL,

El vencimiento de las deudas a largo plazo es el siguiente:

	Euros					
	2007	2008	2009	2010	Siguientes	TOTAL
Préstamo personal	140.028	145.298	150.766	156.440	330.764	923.296

15. Acreedores a corto plazo

El detalle del saldo del epígrafe de "Acreedores a corto plazo" al cierre del ejercicio es el siguiente:

	(Euros)
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (Nota 14)	1.643.996
Deudas con empresas del grupo (Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga)	2.652.216
Acreedores comerciales:	
- Deudas por compras y prestaciones de servicios	1.655.616
- Anticipos de clientes (promociones inmobiliarias)	160.478
Fianzas y depósitos recibidos	83.732
Administraciones Públicas:	
- Hacienda Pública acreedora por retenciones y otros conceptos fiscales	18.186
- Cuotas de la Seguridad Social	11.326
Provisión para terminación de promociones (Nota 9)	50.000
Ingresos anticipados	42.071
	6.317.621

"Deudas con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga" corresponde fundamentalmente a las entregas efectuadas por dicho Ayuntamiento para la realización de nuevos proyectos como la promoción de dos edificios de aparcamientos en Vélez-Málaga y Torre del Mar (véase Nota 9), así como para residencias de ancianos.

16. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2005 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	(Euros)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	194.002
Diferencias permanentes	37.235
Base imponible (resultado fiscal)	231.237

La Sociedad goza de bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades en relación con las rentas derivadas de la prestación de servicios de competencia municipal.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas, bien hasta que transcurra el plazo de prescripción o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que, teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. La Sociedad estima que, caso de existir y teniendo en cuenta las provisiones registradas, tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.U.I.P.S.A.
 EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



17. Ingresos y gastos

El detalle del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, adjunta, es el siguiente:

	(Euros)
Ventas de promociones	2.730.977
Servicios prestados	1.409.705
	4.140.682

Las transacciones efectuadas durante 2005 con el accionista único y organismos relacionados, han sido las siguientes:

	(Euros)
<i>Importe neto de la cifra de negocios:</i>	
Servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y organismos relacionados	1.409.705

El importe neto de la cifra de negocios corresponde en su totalidad a actividades desarrolladas en el término municipal de Vélez-Málaga.

El detalle del epígrafe "Consumos de explotación" se desglosa como sigue:

	Euros
Compras de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	252.636
Trabajos realizados por terceros - promociones en curso	1.557.546
Trabajos realizados por terceros - otras obras	166.137
Trabajos realizados por terceros - servicios Ayuntamiento	557.986
Devoluciones de compras	(710)
	2.533.595

El epígrafe "Cargas sociales" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, recoge exclusivamente el importe de las cuotas empresariales de la Seguridad Social.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2005 ha sido:

Categoría	Número
Oficiales de primera	9
Oficiales de segunda	7
	16

Asimismo, prestan sus servicios a la Sociedad el director-gerente, el subdirector técnico y dos jefes de servicio y el encargado de electricidad, todos ellos empleados del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, quien asume el coste íntegro de las retribuciones de dicho personal.

El saldo del epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" corresponde íntegramente a la dotación y a la aplicación del ejercicio a la provisión por terminación de obras cuyas ventas han sido regularizadas en el ejercicio, (véanse Notas 9 y 15), según el siguiente detalle:

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE E.M.U.I.P.S.A. EN
 SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,



Provisión para terminación de obras	Euros
Saldo inicial	56.434
Dotaciones	50.000
Aplicaciones	(56.434)
Variación	(6.434)
Saldo final	50.000

El epígrafe "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2005 incluye:

	Euros
Arrendamientos y cánones	59.826
Reparaciones y conservación	295.210
Servicios de profesionales independientes	124.008
Primas de seguros	42.067
Otros gastos y otros tributos	187.211
	708.322

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 ascienden a 15.000 euros. Durante el ejercicio no se han producido facturaciones adicionales por otros conceptos por parte del auditor o por sociedades vinculadas al mismo.

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad ha recibido por parte de la Junta de Andalucía la devolución de 69.193 euros, por liquidaciones de AJD de préstamos hipotecarios suscritos en ejercicios anteriores, que fueron reclamadas por la Sociedad al ser éstos financiadores de viviendas de protección oficial. Dicho importe ha sido registrado en el epígrafe "Ingresos extraordinarios", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, adjunta.

18. Otra información

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005 por todos los conceptos han ascendido a 9.556 euros. Al 31 de diciembre de 2005 no existen créditos o anticipos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2005 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S. A. formula y aprueba las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 en su reunión celebrada en Vélez-Málaga el 30 de marzo de 2006.

Administradores.

Antonio Souvirón Rodríguez

APROBADO POR LA JUNTA GENERAL
 DE E.M.U.V.I.P.S.A. EN SESIÓN ORDI-
 NARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
 LA SECRETARÍA GENERAL,





APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE EMVPSA
EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2006.
LA SECRETARÍA GENERAL

Mª Salomé Arroyo Sánchez

Carmen Campón de Luis

José Luis Sánchez Toré

Bernardo Pozuelo Muñoz

Jesús Cazorla Pérez

Juan Pedro Pareja Martín

Miguel Ángel Cobrian Martín

Fernando Huelin Bejarano

Diligencia.- Debe haber constancia que los dieciséis (16) folios a una sola cara y los dos (2) folios, constituyen la Memoria y folios presentados y aprobados en el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de Mayo de 2006
14/6/06



APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE
E.M.U.I.P.S.A. EN SESIÓN ORDINARIA DE 29
DE JUNIO DE 2006.

LA SECRETARÍA GENERAL

DOÑA CARMEN CAMPÓN DE LUÍS, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN DE VELEZ-MÁLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

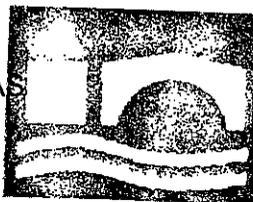
CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A., en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2006, acordó, por unanimidad de los asistentes:

- a) Tener por formuladas LAS CUENTAS ANUALES preparadas de forma abreviada correspondientes al ejercicio 2005, cerradas al día 31 de diciembre de 2005, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 19 folios.
- b) Proponer a la Junta General APROBAR EL RESULTADO de la gestión, acordando aplicar el resultado positivo de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS (193.193 Euros) a reserva legal el 10 por 100 (19.319 euros) y a reservas voluntarias el 90 por 100 restante (173.874 euros).

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en Vélez-Málaga a treinta de mayo de dos mil seis.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.